



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00283-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas públicas y de convenio del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL 07.

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A TERCER MICRO TALLER DE ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS DEL NIVEL PRIMARIA QUE ATIENDEN EL NIVEL INICIAL.

Referencia: a)RM N.º 474-2022 "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
b)RM N.º 149-2023 que dispone modificar los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

c)Proyecto Escuelas Profesionales Pedagógicas para el Aprendizaje-EPPA.
d) Plan Anual Trabajo del AGEBRE- 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica regular y Especial-AGEBRE ha programado el Tercer Micro Taller de Capacitación sobre "Análisis y comprensión de las competencias para formulación de criterios de evaluación del Área de Comunicación" dirigido a directivos del nivel primaria que atienden el nivel inicial, a fin de fortalecer sus competencias de liderazgo pedagógico. Asimismo, se anexa al presente documento la relación de directivos que serán atendidos en esta jornada.

El taller se desarrollará y tomando en cuenta la sede, fechas y horarios que se detallan a continuación:

Table with 3 columns: SEDE, FECHAS, HORARIO. Row 1: I.E 6050 Juana Alarco de Dammert (Sala de Profesores Primaria), Jueves 07 de setiembre, De 8:30 a 12:30 p.m.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0275047 CLAVE: 59ADF8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
AFC/ESP.INICIAL

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0275047 CLAVE: 59ADF8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO:
RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUYOS DIRECTIVOS DE PRIMARIA ESTÁN CONVIOCADOS AL TALLER DE INICIAL

Nro.	REI	Institución Educativa
1	1	0082 La Cantuta
2	1	1216 Miguel Grau
3	1	1133 Santísima Virgen de Fátima
4	1	Madre Admirable
5	2	7083 Manuel Gonzales Prada
6	2	6079 Santísima Niña María
7	3	7086 Los Precursores
8	4	6087 Pablo María Guzmán
9	4	7068 Abraham Roldan Poma
10	4	Virgen del Rosario
11	6	6049 Ricardo Palma
12	6	7031 Reina de la Familia
13	6	7028 Marco Antonio Schenone
14	6	7024
15	7	7047 Tacna
16	7	7050 Nicanor Rivera Cáceres
17	7	6052 José María Eguren
18	8	6050 Juana Alarco de Dammert
19	9	7036 Angélica Recharte Corrales
20	10	7038 Corazón de Jesús de Armatambo
21	11	Los Inkas
22	13	7064 María Auxiliadora
23	12	7075 Juan Pablo II
24	12	7042 Santa Teresa De Villa
25	12	6092 Los Reyes Católicos
26	14	7039 Manuel Scorza Torres
27	14	7066 Andrés Avelino Cáceres
28	14	6097 Mateo Pumacahua

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0275047 CLAVE: 59ADF8

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

